

El segundo dividendo a cuenta, por importe de 0,30 Euros por acción, desligado de la política social recurrente de dividendos, tiene carácter de premio extraordinario para los accionistas, en celebración del buen fin de la operación de fusión Metrovacesa-Bami, beneficiosa para ambas sociedades.

Ambos dividendos serán abonados en un único pago, de acuerdo a los datos siguientes:

Motivo: Dividendo a cuenta Ejercicio 2003. Vencimiento: 30 de enero de 2004. Código ISIN: ES0154220414. Valor: Metrovacesa, Sociedad Anónima. Importe bruto unitario: 0,80 euro/acción. Importe unitario de retención fiscal: 0,12 euro/acción. Importe neto unitario 0,68 euro/acción.

El importe se hará efectivo, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear, pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra entidad agente del pago a Bancoval, Sociedad Anónima.

Tendrán derecho a la percepción del mismo, los Señores Accionistas titulares de las acciones de la compañía, al cierre del mercado del día 29 de enero de 2004, fecha anterior al día de pago.

Madrid, 14 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Alonso Iglesias.—1.451.

MIRTEA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 17 de Diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	101.032,23
Inmovilizado financiero	18,03
Tesorería	5.702,38
Total Activo	106.752,64
Pasivo:	
Capital social	60.852,47
Reserva legal	6.051,59
Pérdidas ejercicios anteriores	-43.072,31
Pérdidas y ganancias	40.041,40
Acreedores a largo plazo	35.606,32
Acreedores a corto plazo	7.273,17
Total Pasivo	106.752,64

Guil de Cerdanya, 29 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Lourdes D'Arnaude.—977.

MODEL-PLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por medio del presente, D. Rafael Ricardo Fernández López, en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad Anónima «Model-Plast», cumpliendo los requisitos legales establecidos en el artículo 93 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 13 de febrero de 2004, a las 12:30 horas, en Avenida Eduardo Dato, número 40, 4.º B-1, de Sevilla, para tratar los asuntos del siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 10, 16 y 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

En Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 8 de enero de 2004.—D. Rafael Ricardo Fernández López, Administrador Solidario de la Sociedad.—738.

MOLSAN, S. A.

La Administración de esta Compañía informa a sus accionistas, que se ha procedido en la Junta General Extraordinaria de la misma a ratificar los acuerdos de ampliación de capital adoptados en la Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, y por consiguiente la emisión de mil acciones ordinarias, al portador, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos que las anteriores, y que deben ser desembolsadas en efectivo dinerario, al cien por cien, en el momento de su suscripción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 60.101,21 euros adoptado en dicha Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, cuyo contenido queda a disposición de los accionistas en el domicilio social, ofertándose estas acciones a los accionistas que podrán suscribirlas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en proporción al valor nominal de las acciones que poseyeran en la fecha del acuerdo, y la emisión de quinientas acciones ordinarias, al portador, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.001 al 2.500, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos a las anteriores, y que deben ser desembolsadas en efectivo dinerario, al ochocientos por cien, en el momento de su suscripción, es decir con prima de 429,71 euros por acción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 30.050,61 euros adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 18 de Julio de 2001, en uso de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de 9 de Abril de 2.001, ofertándose estas nuevas acciones a los accionistas que podrán suscribirlas en proporción al valor nominal de las acciones que posean tras cubrir la emisión anterior de las acciones 1.001 al 2.000, ambos inclusive, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sant Joan Despí, 9 de enero de 2004.—Los Administradores, Carmelo Palomo López y Manuel Parra Bermejo.—971.

NERCOVISA, S. A. Unipersonal

Disolucion y liquidacion

Se hace público que con fecha 22 de Diciembre de 2003, el socio único ha tomado la decisión de disolver y liquidar la sociedad, acogiéndose a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Norma Foral 5/2003, de 26 de Marzo, aprobando el siguiente Balance de Liquidación y adjudicación de los bienes y derechos al socio único:

	Euros
Activo:	
Terrenos	466.025,64
Entidades Públicas	16.173,60
Tesorería	1,44
Total Activo	482.200,68
Pasivo:	
Capital	100.968,00
Reservas	156.925,87
P. y Ganancias	-5.851,86
Aportaciones del socio	230.158,67
Total Pasivo	482.200,68

Bilbao, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador.—721.

NUCASA, 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, el próximo día 6 de febrero de 2004, a las 17,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital Social por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales. En la Junta se propondrá la supresión total o parcial del derecho de asunción preferente.

Segundo.—Modificación de la Estructura del Órgano de Administración. Cualquier socio puede examinar en el domicilio social el informe elaborado por el Órgano de Administración prevenido por el artículo 76 de la Ley, respecto a supresión del derecho de asunción preferente.

Majadahonda (Madrid), 14 de enero de 2004.—El Administrador único, Pedro Nucera Polleschi.—1.455.

OCHAGAVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General de Accionistas celebrada con carácter universal y extraordinario celebrada el día 12 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiendo sido satisfechas la totalidad de las deudas sociales.

Igualmente se aprobó por unanimidad el balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	134.118,27
Total Activo	134.118,27
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Aportaciones de los Socios	73.918,27
Total Pasivo	134.118,27

Pamplona, a 16 de diciembre de 2003.—La liquidadora, María Antonia Lana del Valle.—981.

PREVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Paseo Cristóbal Colón n.º 26, Sevilla, a las 11,00 horas del día 6 de febrero de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 7 de febrero de 2004, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista,

debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Sevilla, 15 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—1.453.

PRODUCTOS INDUSTRIALES REFRACTARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará el día 4 de febrero de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en las oficinas situadas en la calle Zurita, número, 6, primero izquierda, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos. En su caso, cambio del sistema de administración social.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de enero de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Sala Sánchez.—1.437.

PROEMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Proemasa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Febrero del año 2004, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 en segunda, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, colegio Las Chapas, urbanización Las Chapas, término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera Nacional 340, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2003.
Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.
Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Entidad titular Auditora o Auditor, y suplente en caso de proceder, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que se cierre el 31 de agosto del año 2004.

Sexto.—Proposiciones en su caso.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), a 8 de enero de 2004.—Don José Ignacio Domínguez Sánchez. Secretario del Consejo de Administración.—817.

PROMOCIONES CÁMARA, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 31 de Diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	61.821,73
Activo circulante	2.842,01
Total activo	64.663,74
Pasivo:	
Fondos propios	51.534,31
Acreedores a corto plazo	13.129,43
Total pasivo	64.663,74

Torre del Mar, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Agustín Cámara Aguilera.—737.

PROMOCIONES RAZMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2003, con carácter extraordinario y universal en el domicilio social, ha acordado por unanimidad proceder a la disolución y nombramiento de liquidador de la sociedad.

Pamplona, a 26 de diciembre de 2003.—El liquidador, Pedro María Goñi Maeztu. Administrador Solidario.—976.

PROYECTOS TALIA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de 16 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad reducir el capital social hasta un importe de 480.800 euros, mediante la compra de hasta 8.000 acciones de la Sociedad para su inmediata amortización y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas en el importe del valor nominal por cada acción amortizada, quedando establecido el nuevo capital social en el importe de 4.327.200 euros, integrado por 72.000 acciones de 60,1 euros de valor nominal cada uno.

Madrid, 12 de enero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Montoro Zulueza.—685.

P.T. FILMS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 23 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	21.638,53
Tesorería	21.638,53
Total Activo	21.638,53
Pasivo:	
Fondos propios	21.638,53
Capital social	61.303,23
Resultados ejercicios anteriores	-39.664,70
Total Pasivo	21.638,53

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Pedro Balaña Momprú.—809.

QUEEN DIAGONAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Queen Diagonal, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad con apertura del período de liquidación y el nombramiento de Liquidador.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, D. Rafael Tomás Hernández Ramajo.—794.

RECICLAJES HETEROGÉNEOS DE MATERIALES PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter de Extraordinaria y que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de febrero de 2004, a las diez horas de su mañana, en la Sala de Reuniones sita en la calle Velázquez, n.º 134-bis, 3.ª planta, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran accionistas cuyas acciones alcancen el quórum que sea exigible, el día 7 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, para que en ellas se trate, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Legislación vigente de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos y en la Ley.

Asimismo, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

Madrid, 8 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Angel Tundidor Pérez.—819.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S. A.

Programa de emisión de pagarés mediante subasta y colocación directa

Denominación del emisor: Red Eléctrica de España, S. A.

Entidades colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., Banco Español de Crédito, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Caja de Madrid, Santander Central Hispano, S. A., Confederación Española de Cajas de Ahorros, Barclays Bank, S. A., Bilbao Bizkaia Kutxa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Crédit Agricole Indosuez (sucursal en España), para la emisión mediante subasta.

Entidades para colocaciones directas: Cualquier Intermediario Financiero o el propio Emisor.

Agente de pagos: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Importe: Programa de 250 millones de euros de saldo vivo, ampliables hasta 350 millones de euros, registrado en la C.N.M.V. con fecha 15 de enero de 2004.

Vigencia: Desde el 19 de enero de 2004 al 18 de enero de 2005.

Valor nominal: El valor nominal de cada pagaré será de 1.000 euros.